



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, julio de 2026

Señor(a)

Stephany Valle Cordoba

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **9048925**

Profesional grado 09

Centro de Comercio y Servicios

Barranquilla- Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual julio del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 9048925 de 2026

NUSCA VANESSA FLOREZ SIMANCA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.129.521.035 de Barranquilla, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor del contrato la suma de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$60.893.129).

Este valor será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: A. Un (01) primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$1.660.722); B. Diez (10) pagos iguales correspondientes al mes de febrero a noviembre por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CINCO PESOS M/CTE (\$5.535.739); C. Un (01) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIECISIETE PESOS M/CTE (\$3.875.017); cada uno con cargo al CDP No. 18026 de 2026.



Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 11195281744 del banco Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 21 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales para el desarrollo temático, técnico y metodológico de procesos de fortalecimiento comercial, financiero y asociativo desde la extensión campesina en los Núcleos Campesinos y Redes Populares identificadas y/o creadas en la regional.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y acompañar el diseño del diagnóstico territorial y la elaboración del Plan de Acción de los Núcleos Campesinos seleccionados, así como liderar la elaboración del Plan de Acción de las Redes Populares creadas o identificadas, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y metodologías de las Estrategias CampeSENA y Full Popular.	Esta fase de la actividad ya ha sido ejecutada.	N/A
2	Facilitar y acompañar técnicamente en coordinación con la o el promotor campesino espacios de aprendizaje e intercambio de saberes en los Núcleos Campesinos seleccionados y las Redes Populares	Participar y acompañar en la implementación del Plan de Acción a través de la extensión campesina de los Núcleos Campesinos de ASOEMUS, ASOAGRO, ASEPAZ, ASOMUPAS, FE Y ESPERANZA, seleccionados en el marco de la estrategia Campesena.	Fotos y asistencia
3	Acompañar, dinamizar y orientar la práctica en temas técnicos comerciales, asociativos y financieros de los Planes de Acción de los Núcleos Campesinos seleccionados y las Redes Populares creadas o	Participación de la jornada de fortalecimiento de la estrategia Campesena a través de días de campos y encuentro de saberes con los nucleos campesinos, ASOEMUS, ASOAGRO, ASEPAZ, ASOMUPAS, FE Y ESPERANZA.	Fotografías



	identificadas, con base en los lineamientos técnicos y momentos definidos en las estratégicas.	Reunión con el equipo de dirección Regional para la planeación y organización del segundo mercado campesino en el marco de la implementación de la estrategia Full popular, vinculando a las redes de economía popular.	
4	Recopilar, sistematizar, socializar y facilitar la réplica en las comunidades y territorios de las experiencias, innovaciones y buenas prácticas comerciales, financieras y asociativas campesinas y populares desarrolladas e identificadas en los núcleos Campesinos seleccionados y Redes Populares creadas o identificadas en la Regional.	Se documentaron las actividades de extensionismo realizadas en cada núcleo a través de las bitácoras. Caracterización de las redes populares.	Bitácoras Fotografías
5	Contribuir con la gestión de articulaciones intra e interinstitucionales y temáticas que contribuyan al desarrollo de actividades que impulsen el fortalecimiento comercial, financiero y asociativo de los Núcleos campesinos seleccionados y las redes populares creadas o identificadas en la regional.	Organización y participación del segundo mercado campesino en el marco de la implementación de la estrategia Full popular, vinculando a las redes de economía popular. Participación del mercado campesino en el marco de la feria de Serfinanzas.	Fotografías
6	Elaborar y presentar informes de gestión y ejecución de las actividades realizadas, sistematizado y registrando las acciones, resultados y avances de su implementación en los núcleos campesinos y redes populares.	Realización de informe mensual de actividades.	Informe de actividades
7	Asistir y participar en las reuniones, formaciones o sesiones de trabajo convocadas en desarrollo de las estrategias CampeSENA y Full Popular a nivel regional, zonal y nacional.	Participación en espacio virtual semanal de acompañamiento – CampeSENA y Full Popular. Participación en la reunión virtual de seguimiento a la implementación de la estrategia Campesena y la	Fotografía



		estrategia Full popular por parte de dirección general	
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	47226	Repelón, Repelón, Repelón, Baranoa y Baranoa	16, 17,18,19, 20 de junio de 2026	16, 17,18,19, 20 de junio de 2026
2	47926	Baranoa, Usiacurí, Usiacurí, Malambo y Malambo	22,23,24, 25 y 26 de junio de 2026	22,23,24, 25 y 26 de junio de 2026
3	48326	Malambo	30 de junio de 2026	30 de junio de 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal Nro. 9506675036 de la planilla, de SOI, referente al mes de junio 2026.

Cordialmente,

Firma: Nusca Vanessa Florez Simanca

Contratista

CC 1.129.521.035

Recibí a satisfacción:

STEPHANY VALLE CORDOBA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 9048925 de 2026

Profesional grado 09



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.



EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES MES JULIO



Implementación del Plan de Acción a través de la extensión campesina de los Núcleos Campesinos ASOEMUS, ASOAGRO, ASEPAZ, ASOMUPAS, FE Y ESPERANZA.

EXTESIÓN NUCLEO ASOEMUS









EXTESIÓN NUCLEO ASOAGRO













EXTESIÓN NUCLEO ASEPAZ











EXTESIÓN NUCLEO ASOMUPAS









EXTESIÓN NUCLEO FE Y ESPERANZA.











Reunión con el equipo de dirección Regional para la planeación y organización de los mercados campesinos





Caracterización de las redes populares en el marco de la estrategia Full Popular.











Participación del Mercado campesino en el marco de la implementación de la estrategia Full popular, vinculando a las redes de economía popular

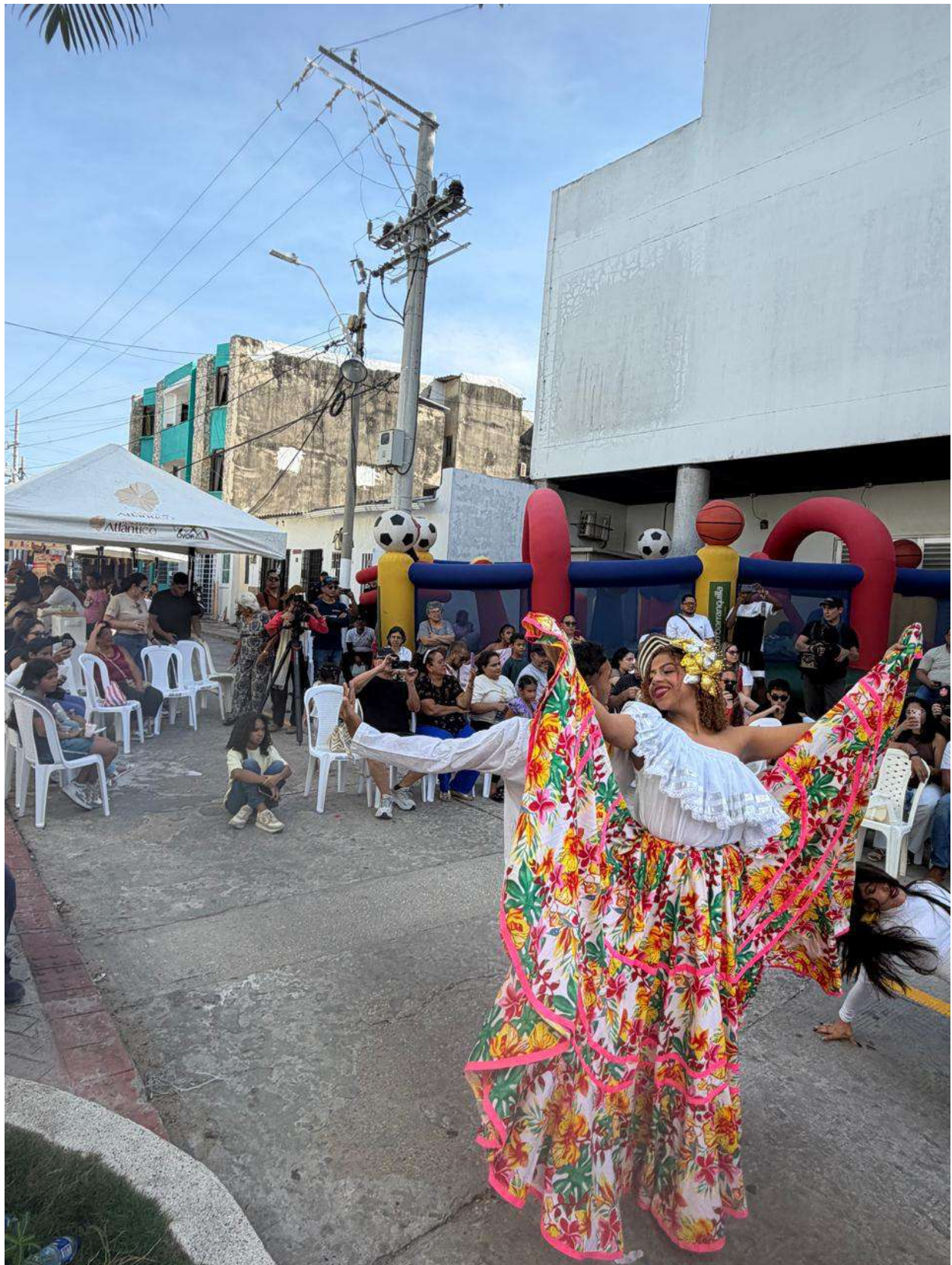














Participación con el mercado campesino en el marco de la feria de la empresa Serfinanzas









